



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO		
FICHA CURRICULAR		
<b>DATOS GENERALES</b>	NOMBRE:	LUIS MANUEL GARCIA PENA
	ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS:	Doctorado
	CORREO INSTITUCIONAL:	luismanuel.garciape@comem.edomex.gob.mx
	TELÉFONO DE OFICINA:	7221678040
<b>ÁREA DE ADSCRIPCIÓN</b>	DIRECCIÓN GENERAL:	70741>>>Dirección General del Conservatorio de Música del Estado de México
<b>DATOS DE LA PLAZA</b>	FECHA DE INGRESO:	9/16/2023
	TIPO DE PLAZA:	Confianza
	PUESTO FUNCIONAL:	Directoraor General
<b>REPOTE IPOMEX</b>	PERÍODO DE INICIO:	01/07/2023
	PERÍODO DE CONCLUSIÓN:	30/09/2023
	DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN O EMPRESA:	Secretaría de Cultura y Turismo
<b>EXPERIENCIA LABORAL</b>	01/01/1987 – 31/12/2020. Principal de Violines Segundos. Orquesta Sinfónica del Estado de México.	
<b>FUNCIONES DEL CARGO O PUESTO DESEMPEÑADO ACTUALMENTE</b>	<p>Planear y organizar las estrategias de trabajo que permitan llevar a cabo el cumplimiento educativo de los objetivos del Conservatorio.</p> <p>Planear, organizar y coordinar las temporadas permanentes y extraordinarias de conciertos y recitales, tanto de docentes como del alumnado, con el fin de promover y difundir con mayor amplitud la cultura musical y propiciar la superación académica del alumnado.</p> <p>Difundir los reglamentos, acuerdos y lineamientos que emita la Secretaría de Cultura y Turismo para regular los asuntos académico- administrativos del Conservatorio e instrumentar los mecanismos para su cumplimiento.</p> <p>Coordinar la formulación de los programas de estudios con apego a la normatividad establecida y someterlos a la consideración de la persona titular de la Secretaría y demás instancias de autorización que sean competentes.</p> <p>Coordinar el desarrollo de acciones vinculadas con la formación académica de estudios musicales a nivel técnico y de licenciatura de alumnas y alumnos del Conservatorio de Música del Estado de México.</p> <p>Proponer, a la persona titular de la Secretaría de Cultura y Turismo, los proyectos de presupuestos de Cultura y Turismo, los proyectos de presupuestos de egresos, así como el Programa Anual de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios del Conservatorio.</p> <p>Implementar y vigilar los mecanismos de evaluación de las actividades académicas y administrativas realizadas por el Conservatorio.</p> <p>Elaborar el Reglamento Interior del Conservatorio y someterlo a la aprobación de la persona titular de la Secretaría, así como proponer las adecuaciones que estime convenientes y vigilar su cumplimiento.</p> <p>Representar al Conservatorio de Música en los eventos públicos y privados en que se requiera o en aquellos actos que le encomiende la o el titular de la Secretaría de Cultura y Turismo.</p> <p>Celebrar convenios de intercambio académico con instituciones análogas, nacionales y extranjeras, previa aprobación de la o del titular de la Secretaría de Cultura y Turismo.</p> <p>Autorizar los movimientos de personal administrativo y académico que requiera el Conservatorio, para el ejercicio de las funciones que le compete, a propuesta de las Subdirección Académica.</p> <p>Expedir y firmar las boletas, certificados, diplomas y demás documentación oficial que avale los estudios que el Conservatorio ofrece.</p>	





**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

Suscribir convenios de colaboración, coordinación, concertación o asociación con autoridades federales, estatales o municipales, así como con los sectores social y privado, para planear, organizar, coordinar, promover, ejecutar y evaluar las políticas, programas y acciones necesarias.

Atender los requerimientos de información de los entes auditores e informar en todo momento a la persona superior jerárquica.

Definir las acciones en la planeación y ejecución de cursos, conferencias y talleres, para difundir y promover los diferentes programas y niveles de estudios que ofrece el Conservatorio de Música del Estado de México.

Rendir un informe anual a la persona titular de la Secretaría de Cultura y Turismo, sobre el estado que guardan las funciones académicas y administrativas desarrolladas por el Conservatorio, en la forma y términos establecidos.

Trabajar en coordinación con las unidades administrativas que integran la Secretaría de Cultura y Turismo para consolidar al Estado de México como un referente educativo, cultural, artístico, turístico y deportivo.

Presidir la Secretaría Técnica del Comité para la asignación de becas, apoyos y estímulos de la Dirección General del Conservatorio de Música del Estado de México de la Secretaría de Cultura y Turismo y asegurar el cumplimiento de los acuerdos tomados en el mismo.

Dar seguimiento al cumplimiento de los convenios o instrumentos jurídicos en los que asista al representante legal de la Secretaría e informar a la o al titular de la dependencia, la conclusión de los mismos.

Desarrollar las demás funciones inherentes al área de su competencia.

